

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 373

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

EXTRACTO

BLOQUE P.J. Proyecto de Resolución declarando de interés provincial el XII Raid Náutico de la Tierra del Fuego a llevarse a cabo los días 15 y el 17 de noviembre.

Entró en la Sesión

24/10/2002

Girado a la Comisión

Resolución 177/02

Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto destacar una nueva edición de la ya tradicional competencia náutica que organiza año tras año el Club Náutico Ioshlelk-Oten de la ciudad de Río Grande.

El Raid Náutico de la Tierra del Fuego se viene desarrollando en forma ininterrumpida desde hace doce años, y consiste en una exigente prueba de tres días de duración que comienza en proximidades de Lago Blanco, en la vecina República de Chile, y culmina en la desembocadura del río Grande en aguas del mar argentino, frente a las costas de la ciudad homónima.

La disputa genera un atractivo especial en intrépidos argentinos y chilenos que se aventuran a las aguas del río Grande, y además fomenta la integración entre los países limítrofes.

Por otra parte es importante la posibilidad de que jóvenes de nuestra provincia puedan competir en deportes que tienen como objetivo desarrollar e incentivar el conocimiento de nuestros ríos y lagos que forman parte de la belleza natural de este lugar.

Por los motivos expuestos solicito el acompañamiento de mis pares para sancionar el presente proyecto de resolución.

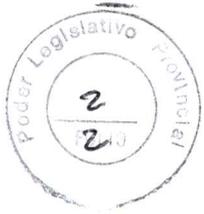


Dr. RUBÉN DARIO SCIUTTO
LEGISLADOR PROVINCIAL
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

AS 373



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Art. 1: Declarar de interés provincial el XIIº Raid Náutico de la Tierra del Fuego, a llevarse a cabo entre el 15 y el 17 de noviembre de 2002 en la provincia de Tierra del Fuego, recorriendo el río Grande, desde las proximidades de Lago Blanco en la República de Chile hasta la ciudad de Río Grande.

Art. 2: Regístrese, comuníquese y archívese.

[Handwritten signature]
Dr. RUBEN DARIO SCIUTTA
LEGISLADOR PROVINCIAL
PRESIDENTE BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

[Handwritten signature]